

PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

1.-INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C. A. Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 11 de mayo de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil 23 de junio de 1981. Su actividad principal consiste en la actividad camarunera. El precio de venta del producto es variable y el mismo se encuentra determinado localmente por los precios referenciales del Banco Central y en el exterior por los precios de la Bolsa de Valores de Estados Unidos. Su domicilio social se trasladó de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, Provincia del Guayas quedando sentado ante Notario del cantón Guayaquil el 15 de octubre de 2014 y aprobado según resolución de la Superintendencia el 23 de diciembre de 2014. Mediante misma escritura se registra el aumento de capital suscrito en USD\$ 37.580,00 con un valor nominal por acción de USD\$ 1.00, pagándose el 25% de cada acción.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos son presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Para efectos de aplicar NIF completas o las NIFF para PYMES, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, PROSACA C.A., utiliza las NIIFs en los registros contables y preparación de Estados Financieros

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda. - Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivadas consistentes en cuentas por cobrar, derechos fiduciarios (titularizaciones de cartera), cuentas por pagar y obligaciones con instituciones financieras. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Cuentas por cobrar. - Corresponden principalmente a la venta de Camarón las cuales tienen como destino al mercado de Norteamérica principalmente La NIC No. 39 (instrumentos financieros: reconocimiento y medición), establece las condiciones en las cuales un activo reúne las condiciones para ser dado o no de baja en las circunstancias cuando es transferido un activo o un pasivo financiero.

Cuentas por pagar. - Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, producto de las últimas compras.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado y financieros.

Existencias. - Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable. Los inventarios de desecho o en mal estado se registran en el periodo en que ocurre la baja o se realiza la venta de los mismos a un precio inferior al valor de mercado.

Seguros y otros pagos anticipados. - Corresponden principalmente; anticipos a proveedores, empleados, y otros anticipos menores, que corresponde principalmente a desembolsos para adquisiciones de bienes y servicios, y otros anticipos a empleados.

Propiedad, planta y equipos. - Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo de los activos fijos incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada

Activos

Tasas

Edificios e instalaciones	1-67%, 2-5% y 3%
Maquinarias y equipos, muebles y enseres y equipos de oficina	5% y 10%
Vehículos	7% y 5%
Equipos de computación	33-31%

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. Al vender o retirar la propiedad, planta y equipos la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio. - El Art. 215 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes.

Superávit por revaluación propiedad, planta y equipos. - Es originada por el ajuste a valor de mercado realizado a las propiedades, planta y equipos. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañía el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 419 de abril 4 del 2011, establece que el saldo acreedor puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas, en la medida que el activo revaluado sea utilizado por la Compañía, sin embargo, se transferirá cuando se produzca la baja o la venta del activo revaluado. Al 31 de diciembre del 2014 en Propiedad Planta y Equipo se realiza una re categorización y baja de equipos según acta por obsolescencia y total depreciación.

De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañía el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 419 del abril 4 del 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales. De presentarse

saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reservas de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos. - La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado. La Administración de PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C. A. establece que para la preparación de información contable las cuentas de otros ingresos y gastos de carácter anual, se presentan como resultados de operaciones habituales.

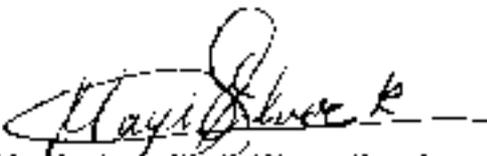
Intereses. - Son registrados mediante el método del devengado y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales, exterior y titularización de flujos

Participación de trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida en el referido Código. Este beneficio social es reconocido con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% año 2014 de impuesto a la renta.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables útiles y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.


Sra. María Francisca González Cabal
Gerente General


CPA. Marjorie Paola Olivera Rugel
Contadora